

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Municipio de Salinas
OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL
P.O. BOX 1149
SALINAS, PUERTO RICO - 00751

ORDENANZA NÚM. 16

SERIE 2001-2002

PARA AUTORIZAR A LA DIRECTORA DE FINANZAS INTERINA A EFECTUAR UNA TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS DE GASTOS EN EL PRESUPUESTO VIGENTE DEL AÑO 2001-2002, PARA EL USO DE LA OFICINA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL.

POR CUANTO: En el Vigente Presupuesto de este Municipio, existen partidas con créditos disponibles y transferibles que pueden utilizarse para hacer aquellas transferencias que resulten necesarias para la buena marcha de esta Administración.

POR CUANTO: Es necesario realizar una transferencia en el Presupuesto Vigente de la Oficina de la Legislatura Municipal.

POR TANTO: **ORDENASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:**

Artículo 1ro: Autorizar a la Directora de Finanzas Interina a efectuar una transferencia entre partidas de gastos en los libros de contabilidad a su cargo.

DE LAS PARTIDAS:

01-01-04-94.11	Servicios Profesionales	\$ 4,000.00
----------------	-------------------------	-------------

A LA PARTIDA:

01-01-04-93.01	Equipo de Oficina	\$ 4,000.00
----------------	-------------------	-------------

Artículo 2do: Que esta Ordenanza por ser necesaria y de carácter urgente, empezará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Hon. Legislatura Municipal y firmada por el Hon. Alcalde.

Artículo 3ro: Copia certificada de esta Ordenanza será enviada al Departamento de Estado, al Comisionado de Asuntos Municipales y a la Directora de Finanzas Interina.

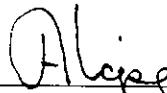
ROBERTO L. MERCADO COLÓN
PRES. LEGISLATURA MUNICIPAL

IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL

ORDENANZA NÚM. 16

SERIE 2001-2002

firmada por el Hon. Abraham López Martínez, Alcalde, a los 20 días del mes de diciembre de 2001.


ABRAHAM LÓPEZ MARTÍNEZ
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, IRIS D. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Número 16, Serie 2001-2002, adoptada por la Legislatura Municipal en la continuación de la Sesión Ordinaria celebrada el dia 12 de diciembre de 2001.

Se certifica, además, que dicha Ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha Sesión; Hons. Roberto L. Mercado, José R. Merced, Jacqueline Vázquez, Luz M. Espada, José M. Carrillo, Luis Díaz, José A. Rodriguez, Domingo Solivan, Luis M. Acosta, Gilberto Reyes, Benjamín Zayas, Víctor Alvarado.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio hoy dia 20 de diciembre de 2001.


IRIS D. GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL